

DECRETO N°

3527

TEMUCO,

28 DIC. 2020

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.747 de fecha 18 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco, para el año 2020.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2.986, de fecha 23 de Octubre de 2020, que aprueba las Bases de la Convocatoria Concurso Fotográfico, "Testigos de un Eclipse", cuyo texto adjunto se considera parte integrante del presente Decreto.

3.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La decisión del Jurado del Concurso Fotográfico, Temuco 2020, "Testigos de un Eclipse", integrado por los Srs.: JAIME SALINAS MANSILLA, Alcalde de Temuco, Sra. LORETO GAETE R., Directora de Turismo, Sr. MARCELO LARENAS, Fotógrafo profesional, Sr. PEDRO DURAN, Concejal de Temuco y Don PEDRO A. HENRIQUEZ B., Profesor de Artes Visuales y Administrador de la Galería Municipal de Arte.

DECRETO:

1°.- Otórguense los siguientes Premios:

- 1° Premio, dotado de \$ 1.000.000 (Un millón de pesos).
Al Sr. FRANCISCO JAVIER BASCUÑAN MUÑOZ
RUT:
OBRA: "Muerte del sol entre canelos"
- 2° Premio, dotado de \$ 700.000 (Setecientos mil pesos).
Al Sr. GERARDO ELIAS SANHUEZA VILLAVICENCIO
RUT:
OBRA: "Hermosa casualidad"
- 3° Premio, dotado de \$ 500.000(Quinientos mil pesos).
A la Sr. CRISTOBAL ANDRES AEDO SOTO
RUT:
OBRA: "Entre la luna y el sol un abrazo y para la Araucanía dos minutos de ocaso"

ID 2162631

2º.- Otórguense las siguientes Menciones Honrosas, con un premio de \$ 100.000 c/u – (Cien mil pesos), a los Srs:

SRTA. JAVIERA LINCONAO GUTIERREZ
RUT:
Obra: "Un eclipse de película"

SR. JONATHAN A. BARRIA PAVEZ
RUT:
Obra: "Oscuridad total"

SR. MARTIN CORNEJO DONOSO
RUT:
Obra: "Sol menguante"



SR. PATRICIO A. SAAVEDRA POBLETE
RUT:
Obra: "Registro, playa Puaucho"

SRA. ROMINA M. BRAVO MUÑOZ
RUT:
Obra: "Cielo parcialmente eclipsado"

3º.- Impútese el presente gasto que por concepto de Premios asciende al monto total de \$ 2.700.000 (dos millones, setecientos mil pesos) al Item 24.01.008.002 Premios y otros Programas y Actividades. Centro de Costo 16. 04. 02, de la Galería Municipal de Arte.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
LGR/PHB/phb


ALCALDE SALINAS MANSILLA
ALCALDE

DIRECTOR
CONTROL INTERNO


Municipalidad Temuco
VºBº
D. Asesoría Jurídica

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Oficina de Partes.
- Adm. Galería Municipal de Arte

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2401008002
PRESUPUESTO VIGENTE	12700000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	2700000
SALDO DISPONIBLE	10000000
REF. Nº	10527 - 10534. 28124